



Salta, 01 de abril de 2005

Expediente N° 8.107/04

Res. C.D. N° 071/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 11 de estas actuaciones, mediante la cual el Lic. Cristian Alejandro Martínez, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva Interino y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva reducido a simple, solicita prórroga de la licencia acordada oportunamente mediante Res. C.D. N° 102/04, con la finalidad de terminar el doctorado en Ciencias de la Computación que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/03/05, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir de la fecha y hasta el 31/03/06, la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada oportunamente mediante Res. C.D. N° 102/04 al Lic. CRISTIAN ALEJANDRO MARTÍNEZ, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva, reducido a Simple de la asignatura Investigación Operativa.

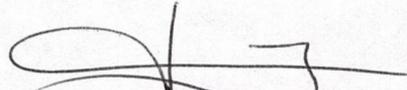
ARTÍCULO 2º: Prorrogar, a partir de la fecha y mientras dure su designación interina de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva y no más allá del 31/03/06, la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Cristian Alejandro Martínez, acordada oportunamente mediante Res. C.D. N° 102/04.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. Martínez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS